



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00135760- -UNC-ME#FCE

11ª Ord.

VISTO:

El pedido de licencia sin goce de sueldo, elevado por el Mgtr. Julio Rosales Rosales en sus cargos de Profesor Asistente DS en los Departamentos de Estadística y Matemática y de Economía y Finanzas, a partir del 02 de setiembre de 2021;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud en razón de encontrarse concluyendo sus estudios para la carrera de doctorado;

Que el Mgtr. Rosales Rosales revista en los cargos citados por concurso;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección de Personal, de la Dirección de los Departamentos de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la licencia solicitada se encuadra en las disposiciones contenidas en el Art. 5, Ap. II de la Resolución 1600/2000 (Licencia por estudio de posgrado o perfeccionamiento);

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la comisión de Enseñanza, reunida de manera virtual el día 01 de noviembre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Conceder licencia sin goce de sueldo al Mgtr. Julio Rosales Rosales (Legajo Nº 40.618) en sus cargos de Profesor Asistente DS del Departamento de Estadística y Matemática y del Departamento de Economía y Finanzas, desde el 02 de setiembre de 2021 y hasta el 01 de setiembre de 2022.

Art. 2º.- El Mgtr. Julio Rosales Rosales deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS Nº 09/2009.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL

